

## Tertuliano

(QUINTUS SEPTIMIUS FLORENS TERTULLIANUS).

Escritor eclesiástico de los siglos segundo y tercero. Nació probablemente hacia el 160 en Cartago. Era hijo de un centurión en el servicio proconsular. Fue evidentemente un abogado de profesión en las cortes, ya que demuestra un alto conocimiento de los procedimientos y conceptos del Derecho Romano, aunque es dudoso que él sea el mismo jurista llamado Tertuliano que aparece en las Pandectas. Sabía el griego así como el latín, escribió tratados en griego que no han llegado hasta nosotros. Fue pagano hasta mediados de su vida, compartió los prejuicios paganos contra los Cristianos, y se dedicó como otros a placeres vergonzosos. Su conversión tuvo lugar no más tarde del año 197, y podría haber sido aún antes. Abrazó la fe cristiana con todo el fervor de su naturaleza impetuosa. Se ordenó sacerdote, indudablemente de la Iglesia de Cartago. Monceaux, seguido por D'Ales, consideran que sus primeros escritos los compuso cuando todavía era laico, y si eso es cierto, la fecha de su ordenación puede situarse hacia el año 200. Las fechas de sus escritos existentes van desde la "Apologética" en el 197 hasta el ataque a un obispo que probablemente fue el Papa Calixto (después del 218). Se unió a los Montañistas después del año 206 y se separa definitivamente de la Iglesia alrededor del 211 (Harnack) o del 213 (Monceaux). Después de haber escrito con mayor virulencia contra la Iglesia que contra los paganos y los perseguidores, se separó de los Montañistas y fundó una secta propia. El resto de los Tertulianistas fueron reconciliados con la Iglesia por San Agustín. Algunos de las obras de Tertuliano tratan sobre puntos especiales de fe o disciplina. De acuerdo a San Jerónimo, Tertuliano vivió hasta una edad muy avanzada.

Tertuliano publicó en el año 197 un discurso corto, "A los Mártires", y sus dos grandes obras apologéticas, "Ad Nationes" y "Apologeticus". El primero ha sido considerado como un esquema completo para el segundo, pero es más cierto decir que el segundo tratado tiene un propósito diferente, a pesar de que ambos tienen muchos tópicos en común, los mismos argumentos se presentan de la misma manera con los mismos ejemplos, y aun las mismas frases. El atractivo para las naciones sufre debido a que ambos tratados fueron transmitidos en el mismo códice, en el cual debemos deplorar la omisión de varias palabras y aun de algunas frases. El estilo de Tertuliano es difícil aun sin estas causas adicionales de oscuridad. Pero, el texto de "Ad Nationes" debió ser todavía más áspero que el de "Apologeticus", éste es un texto más cuidado y más perfeccionado, que contiene los mismos tópicos mejor ordenados, y es aproximadamente de la misma extensión que aquel.

"Ad Nationes" tiene por único objeto refutar las calumnias en contra de los Cristianos. En primer lugar, estas calumnias, resultan únicamente de odio irracional, el procedimiento de prueba es ilógico, la ofensa no es otra cosa que el nombre de Cristiano, que debía de ser más bien un título de honor, no se presenta prueba alguna de crímenes, sólo rumores; el primer perseguidor fue Nerón, el peor de los emperadores. En segundo lugar, las acusaciones individuales fueron refutadas; Tertuliano reta al lector a no creer en algo tan contrario a la naturaleza como las acusaciones de infanticidio e incesto. Los Cristianos no son la causa de los terremotos e inundaciones y las hambrunas, ya que éstas sucedieron mucho antes del Cristianismo. Los paganos desprecian a sus propios dioses, los deportan, prohíben su culto, se burlan de ellos en el teatro; los poetas narran historias horribles de ellos; ellos eran solamente hombres y hombres malos. Vosotros decís que nosotros adoramos la cabeza de un asno, continúa, pero vosotros adoráis a una gran variedad de animales, vuestros dioses son imágenes hechas en un marco de cruz, de tal manera que vosotros adoráis cruces. Vosotros decís que nosotros adoramos al sol, vosotros también lo adoráis. Un cierto judío ofrecía en venta una caricatura de una criatura que era mitad asno y mitad cabro, como nuestro dios, pero vosotros realmente adoráis pedazos de animales. En relación al infanticidio, vosotros exponéis a vuestros propios niños y matáis al no-nacido. Vuestra lujuria promiscua os expone al peligro de incesto, de lo cual vosotros nos acusáis. Nosotros no juramos por el genio de César, pero somos leales, ya que rezamos por él, mientras

que vosotros os rebeláis. César no quiere ser un dios, el prefiere estar vivo. Vosotros decís que es por terquedad que nosotros despreciamos la muerte, pero antes ese desprecio de la muerte era considerado una virtud heroica. Muchos entre vosotros retáis a la muerte por ganancia o sueldos, pero nosotros, lo hacemos porque creemos en el juicio. Finalmente, hacednos justicia, examinad nuestra causa, y cambiad de opinión. El libro segundo consiste enteramente en un ataque a los dioses de los paganos, ellos son clasificados en clases de acuerdo a Varro. No fue, urge el apologista, debido a la multitud de dioses que creció el Imperio.

De este fiero llamado y acusación surgió una obra más importante, el "Apologeticus", dirigida a los gobernantes del Imperio y a los administradores de justicia. La obra anterior atacaba prejuicios populares, esta nueva es una imitación de las Apologías Griegas, y tiene por intención asegurar mejoras en el tratamiento a los Cristianos por perturbar la ley o su administración. Tertuliano no puede reprimir su inventiva, sin embargo desea ser conciliatorio, y se desboca a pesar de su argumento, en lugar de ser su él mismo como lo era anteriormente. Comienza de nuevo con un llamado a la razón. No hay testigos, urge, para probar nuestros crímenes, Trajano ordenó a Plinio no ponernos en evidencia, pero castigarnos si nos dábamos a conocer, --- ¡qué paralogismo! El actual procedimiento es todavía más extraño. En lugar de torturarnos hasta que confesemos, nosotros somos torturados hasta que renegamos. Hasta este momento el "Ad Naciones" queda simplemente desarrollado y fortalecido.

Luego, después de un sumario condensado del segundo libro sobre los dioses paganos, Tertuliano comienza en el capítulo xvii una exposición de la creencia de los Cristianos en un solo Dios, el Creador, invisible, infinito, de quien el alma humana, que por su naturaleza se inclina al Cristianismo, da testimonio. Los diluvios y los incendios han sido sus mensajeros. Nosotros tenemos un testimonio, añade, de nuestros libros sagrados, que son más antiguos que vuestros dioses. El cumplimiento de la profecía es la prueba de que son divinos. Luego se explica y se cuenta que Cristo es Dios, la Palabra de Dios, nacido de una virgen, sus dos venidas, sus milagros, pasión, resurrección, y sus cuarenta días con los discípulos. Los discípulos predicaron su doctrina por todo el mundo, Nerón la sembró con sangre en Roma. Cuando eran torturados los Cristianos gritaban, "Nosotros adoramos a Dios por medio de Cristo". Los demonios confiesan su divinidad y agitan a la humanidad contra nosotros. A continuación, la lealtad al Cesar se discute más extensamente que antes. Qué fácil sería para los Cristianos tomar venganza cuando el populacho se rebela. "Nosotros somos de ayer, sin embargo, llenamos vuestras ciudades, islas, fuertes, pueblos, concejos, así como los campos, tribus, decurias, el palacio, el senado, el foro, solamente os hemos dejado vuestros templos". Nosotros podríamos migrar y dejaros en vergüenza y desolación. Nosotros debemos de ser al menos tolerados, porque somos un cuerpo unido por la comunidad de religión, de disciplina y de esperanza. Nosotros nos reunimos para orar, aun por los emperadores y las autoridades, para escuchar las lecturas de los libros sagrados y las exhortaciones. Nosotros juzgamos y separamos a los que cometen crímenes. Tenemos ancianos de probada virtud que nos presiden. Nuestro fondo común se reabastece por donaciones voluntarias cada mes, y se gasta, no en glotonería, sino que en los pobres y afligidos. Estas caridades nos las echan en cara como una desgracia, vean, se dice, cómo ellos se aman unos a otros. Nosotros nos llamamos asociación, vosotros pertenecéis también por naturaleza a nuestra asociación, pero sois mala compañía. Nosotros somos acusados de todas las calamidades. Sin embargo, vivimos con vosotros, no evadimos ninguna profesión, solamente la de asesinos, magos, y las semejantes. Vosotros perdonáis a los filósofos a pesar de que sus costumbres son menos admirables que las nuestras. Confiesan que nuestras enseñanzas son más antiguas que las de ellos, ya que nada es más antiguo que la verdad. La resurrección que vosotros rechazáis tiene muchos paralelos en la naturaleza. Vosotros nos consideráis locos y nosotros nos regocijamos de ello. Nosotros conquistamos por nuestra muerte. Preguntad por la causa de nuestra constancia. Nosotros creemos que este martirio es la remisión de todas las ofensas, y que aquel quien es condenado por vuestros tribunales es absuelto ante Dios.

Estos puntos son todos acentuados con infinito ingenio y amargura. Las culpas son obvias. El efecto en los paganos pudo haber sido más de irritación que de convencimiento. Su brevedad

resulta en oscuridad. Pero todos los amantes de la elocuencia, y habían muchos en esos días, se hubieran regocijado con placer epicúreo la fiesta de ingeniosa exhortación y recóndito aprendizaje. Los ataques más virulentos son tan rápidos que nos resulta difícil comprender su peligrosidad antes de que sean renovados frenéticamente, con algunas veces algún golpe violento para cambiar el efecto. El estilo es compacto como el de Tácito, sin embargo, observa cuidadosamente la métrica, al contrario de la regla de Tácito, y ese maravilloso hacedor de frases es superado por su sucesor Cristiano con frases que son unas joyas que serán citadas mientras dure el mundo. ¿Quién no conoce el “anima naturaliter Christiana” (alma cristiana por naturaleza); el “Vide, inquit, ut invicem se diligent” (Ved, ellos exclaman, como se aman los unos a los otros); y el “Semen est sanguis Christianorum” (La sangre de los Cristianos es semilla)? Probablemente fue al mismo tiempo que Tertuliano desarrolló, en su pequeño libro que lleva el mismo título, su tesis del “Testimonio del Alma” para probar la existencia de un solo Dios. Con su acostumbrada elocuencia él desarrolla la idea que el lenguaje corriente nos inspira a usar expresiones como “Regalo de Dios” o “Si Dios quiere”, “Dios bendice”, “Dios ve”, “Qué Dios se lo pague”. El alma testifica también de diablos, de justa venganza, y de su propia inmortalidad.

Dos o tres años más tarde (alrededor del año 200) Tertuliano asaltó nuevamente la herejía con un tratado todavía más brillante, que, a diferencia del “Apologeticus”, no es únicamente para su propia época sino que para todos los tiempos. Se llama “Liber de praescriptione haereticorum”. Prescripción significa en este caso el derecho sobre algo obtenido por su uso prolongado. En el Derecho Romano el significado es más amplio, significa el abandono de un caso rehusando oír el argumento del contrario, a causa de una evidencia anterior que lo invalida completamente. Tertuliano aplica este principio a las herejías, no sirve de nada oír sus argumentos o refutarlos, porque ya existen pruebas anteriores de su falsedad que no ameritan su discusión. Las herejías, comienza Tertuliano, no deben de sorprendernos, puesto que ellas fueron profetizadas. Los herejes utilizan el texto “Buscad y encontraréis”, sin embargo, a los Cristianos no nos dijeron esto, nosotros tenemos una regla de fe que debe de aceptarse sin cuestionamiento. “Permitid que la curiosidad dé lugar a la fe y la vanagloria ceda su lugar a la salvación” de esta manera Tertuliano parodia una línea de Cicerón. Los herejes argumentan según las Escrituras, pero, primero, nosotros tenemos prohibido relacionarnos con un hereje después de la primera censura, y segundo, las discusiones resultan sólo en blasfemia por un lado y en indignación por el otro, mientras que el oyente se retira más confundido que cuando llegó. La pregunta real es, ¿A quién pertenece la fe?, ¿De quién son las Escrituras?, ¿Por quién, por medio de quién, cuándo y para quién se ha dado la disciplina por medio de la cual nosotros somos Cristianos?, la respuesta es sencilla. Cristo envió a sus Apóstoles, quienes fundaron Iglesias en cada ciudad, de las cuales las otras han tomado la tradición de la fe y la semilla de la doctrina y diariamente toman para convertirse en Iglesias, de tal manera que ellas son también Apostólicas en el sentido de que son descendientes de Iglesias Apostólicas. Todas ellas son esa Iglesia que los Apóstoles fundaron, siempre y cuando se observe la paz y la intercomunió [dum est illis communicatio pacis et appellatio fraternitatis et contesseratio hospitalitatis]. Por lo tanto este es el testimonio de la verdad “Nosotros estamos en comunidad con las Iglesias Apostólicas” Los herejes contestarán que los Apóstoles no conocían toda la verdad. ¿Podría haber algo desconocido para Pedro, que era llamado la roca sobre la cual la Iglesia sería construida?, o ¿para Juan, que descansó en el pecho del Señor? Pero ellos dirán que las Iglesias se han equivocado. Algunas indudablemente se fueron por el mal camino, y fueron corregidas por el Apóstol; y para otras no tuvo más que elogios. “Pero, admitamos que todas se han equivocado. ¿Es creíble que todas estas grandes Iglesias se hayan equivocado coincidiendo en la misma fe”? Admitiendo este absurdo, entonces ¿todos los bautismos, regalos espirituales, milagros, martirios, han sido en vano hasta que Marción y Valentino por fin aparecieron! La verdad será más joven que el error, porque estos dos herejes pertenecen al pasado, y eran todavía católicos en Roma durante el episcopado de Eleuterio. De toda forma, las herejías son novedades y no tienen continuidad con la enseñanza de Cristo.

Tal vez algunos herejes puedan reclamar antigüedad apostólica. Dejémosles que publiquen los orígenes de sus Iglesias y que nos muestren el catálogo de sus obispos, desde los Apóstoles o desde algún obispo ungido por los Apóstoles, hasta nuestros días, tal como los de Esmirna

cuentan desde Policarpo y Juan, y los Romanos desde Clemente y Pedro, dejemos que los herejes inventen algo parecido. ¿Por qué? porque sus errores fueron denunciados por los Apóstoles hace mucho tiempo. Finalmente, Tertuliano menciona ciertas Iglesias apostólicas, señalando especialmente a Roma, cuyo testigo es el que está más cerca de todos, ¡Iglesia feliz, por la cual los Apóstoles derramaron todas sus enseñanzas junto con toda su sangre, por la que Pedro sufrió una muerte igual a la de su Maestro, por la que Pablo fue coronado con un final semejante al del Bautista, por la que Juan fue sumergido en aceite hirviendo sin que sufriera daño! La Regla Romana de la Fe se resume, sin duda, en el viejo Credo Romano, el mismo que nuestro actual Símbolo de los Apóstoles, salvo por algunas pequeñas adiciones en este último, casi el mismo resumen se da en el capítulo xiii, y se encuentra en "De virginibus velandis" (Capítulo I). Tertuliano, evidentemente, evita mencionar las palabras exactas, que solamente se enseñaban a los catecúmenos muy próximos al bautismo. La totalidad de estos argumentos luminosos se basan en los primeros capítulos del tercer libro de San Ireneo, pero su vigorosa exposición es tan de Tertuliano como su exhaustiva y convincente lógica. Nunca él se mostró menos violento y menos oscuro. El llamado a las Iglesias apostólicas era imposible de contestar en sus días, el resto de sus argumentos son todavía válidos.

Pertenece también a la época católica de Tertuliano una serie de escritos cortos dirigidos a los catecúmenos, que se sitúan entre los años 200 y 206. "De spectaculis" explica y probablemente exagera la imposibilidad para un Cristiano de asistir a algún espectáculo perverso, aun a carreras o espectáculos teatrales, sin ya sea ofender su fe participando en idolatría o despertar sus pasiones. "De idolatria" situado por algunos en una fecha más tardía, está indudablemente fuertemente vinculado con el trabajo anterior. Explica que la creación de ídolos está prohibida, y similarmente la astrología, la venta de incienso, etc. Un maestro de escuela no puede eludir la corrupción. Un Cristiano no puede ser soldado. A la pregunta, ¿Cómo voy entonces a vivir? Tertuliano responde que la fe no teme al hambre, que si por la fe nosotros debemos ofrendar nuestra vida ¿por qué no nuestro modo de vivir? "De baptismo" es una instrucción sobre la necesidad del bautismo y sobre sus efectos, está dirigida en contra de una maestra del error que pertenecía a la secta de Cayo (tal vez el anti-montañista). En este tratado aprendemos que el bautismo era conferido normalmente por el obispo, pero con su consentimiento podía también ser administrado por presbíteros, diáconos y aun laicos. El tiempo apropiado para conferirlo era Pascua y Pentecostés. La preparación se hacía ayunando, haciendo vigilias y oraciones. La Confirmación se confería inmediatamente después por unción e imposición de manos. "De paenitentia" se mencionará más adelante. "De oratione" contiene una exposición de La Oración del Señor, totius evangelii breviarium. "De cultu feminarum" es una instrucción en la modestia y en la sencillez en el vestir, Tertuliano goza describiendo en detalle y ridiculizando las extravagancias del arreglo femenino. Además de estos tratados didácticos para los catecúmenos, Tertuliano escribió en la misma época dos libros, "Ad uxorem" en el primero de los cuales ruega a su esposa no casarse de nuevo después de su muerte, ya que no es apropiado para un Cristiano, mientras que en el segundo libro él le hace prometer, por lo menos casarse con un Cristiano si ella se casa de nuevo, porque no debe relacionarse con un pagano. Su pequeño libro sobre la paciencia es emotivo, debido a que el autor admite que es una impertinencia de su parte disertar sobre una virtud que él tan conspicuamente no posee. Su libro en contra de los judíos contiene una curiosa cronología, usada para probar el cumplimiento de la profecía de las setenta semanas de Daniel. La segunda mitad del libro es casi idéntica con parte del tercer libro en contra de Marción. Parece que Tertuliano utilizó de nuevo lo que había escrito en una versión anterior de dicha obra, que data de esta época. "Adversus Hermogenem" es contra un cierto Hermógenes, un pintor (¿de ídolos?) que enseñó que Dios creó el mundo de una materia pre-existente. Tertuliano reduce su argumento ad absurdum, y establece la creación de la nada basándose en la Escritura y la razón.

La siguiente etapa de la actividad literaria de Tertuliano muestra claras evidencias de opiniones Montañistas, sin embargo, él todavía no ha roto formalmente con la Iglesia, que no había aún condenado la nueva profecía. Montano y la profetisa Priscila y Maximiliana tenían mucho tiempo de haber muerto cuando Tertuliano se convirtió en creyente en sus inspiraciones. Él sostenía que las palabras de Montano eran las del Paráclito, y característicamente exageraba su importancia. Le

encontramos entonces cayendo en el rigorismo y condenando absolutamente las segundas nupcias y el perdón de ciertos pecados, e insistiendo en nuevos ayunos. Sus enseñanzas habían sido siempre excesivas en su severidad, ahora positivamente se revela con severidad. Harnack y D'Alès colocan "De Virginitibus velandis" como la primera obra de esta época, sin embargo, Monceaux y otros la colocan en una época más tardía debido a su tono provocador. En ella aprendemos que Cartago estaba dividido por una disputa sobre si las vírgenes debían utilizar velo sobre la cara, Tertuliano y los pro-montañistas afirmaban que sí. Este libro había sido precedido por otro griego sobre el mismo tópico. Tertuliano afirma que la Regla de Fe es inalterable, pero que la disciplina es progresiva. Relata un sueño a favor del uso del velo. La fecha es probablemente el año 206. Poco tiempo después, Tertuliano publica su obra más extensa que ha llegado a nosotros, 5 volúmenes en contra de Marción. Un primer borrador había sido escrito mucho tiempo antes, una segunda versión se había publicado, cuando aún no había sido terminada, en el quinto año de Severo, 207. El último volumen apareció unos años más tarde. Esta controversia es muy importante para nuestro conocimiento de la doctrina de Marción. La condena de su doctrina basada en su propio Nuevo Testamento, que consistía únicamente del Evangelio de San Lucas y las Epístolas Paulinas, nos permite reconstruir la mayor parte de este texto herético de Escritura. El resultado puede consultarse en Zahn's "Geschichte des N. T. Kanons", II, 455-524. Le siguió una obra en contra de los Valentinianos. Ésta se basa en el primer libro de San Ireneo.

En 209, apareció el pequeño libro "De pallio" Tertuliano había llamado la atención adoptando el palio griego, la vestimenta distintiva de los filósofos, y defiende su conducta en un picaresco panfleto. Un libro extenso, "De anima" expone la psicología de Tertuliano. El describe muy bien la unidad del alma, enseña que es espiritual, pero no admite una inmaterialidad en toda la extensión de su significado, para nada que exista, aun Dios es corpus. Dos de sus libros fueron escritos en contra del docetismo de los Gnosticos, "De carne Christi" y "De resurrectione carnis". En ellos enfatiza la realidad del Cuerpo de Cristo y su nacimiento virginal, y enseña una resurrección corporal. Pero aparentemente niega la virginidad de María, la Madre de Cristo, in partu, sin embargo, la afirma ante-partum. El dirige una exhortación a un converso que era viudo aconsejándole evitar un segundo matrimonio, que lo considera equivalente a la fornicación. Esta obra, "De exhortatione castitatis", implica que el escritor todavía no se había separado de la Iglesia.

El mismo rigorismo excesivo aparece en "De corona", en el cual Tertuliano defiende a un soldado que ha rehusado usar una tiara en su cabeza cuando recibió el donativo dado al ejercito en la accesión al Imperio de Caracalla y Geta en 211. El hombre había sido degradado y hecho prisionero. Muchos Cristianos consideraban su acción extravagante y rehusaban considerarlo como mártir. Tertuliano declara, no solamente, que utilizar la corona hubiera sido idolatría, sino que afirma que ningún Cristiano puede ser soldado sin comprometer su fe. La siguiente obra, en orden cronológico, es el "Scorpiace", o antídoto para la picadura del escorpión, dirigido contra las enseñanzas de los Valentinianos que enseñaban que Dios no aprueba el martirio, ya que Él no quiere la muerte del hombre, ellos también permitían el acto externo de idolatría. Tertuliano demuestra que Dios desea el coraje de los mártires y su victoria sobre la tentación, él prueba por medio de la Escritura el deber de sufrir la muerte por la fe y las grandes promesas ofrecidas por este heroísmo. Al año 212 pertenece la carta abierta "Ad scapulam", dirigida al pro-cónsul de África que estaba renovando las persecuciones, que habían cesado desde el 203.

La separación formal de Tertuliano de la Iglesia de Cartago parece haber sido ya sea en 211 o al final de 212, lo más tarde. La primera fecha la fija Harnack basándose en la estrecha relación entre "De corona" de 211 con "De fuga", que debe, él piensa, haber seguido inmediatamente a "De corona". Es seguro que "De fuga in persecutione" fue escrita después de la separación. Esta obra condena la fuga en tiempos de persecución, ya que la providencia de Dios quiere el sufrimiento. Esta doctrina intolerable no la había propuesto Tertuliano durante sus días católicos. Ahora llama a los católicos "Psychici", en oposición a los "espirituales" Montañistas. No se menciona la causa de su cisma. Es improbable que él haya dejado la Iglesia voluntariamente. Parece, más bien, que cuando las profecías montañistas fueron condenadas por Roma, la Iglesia de Cartago excomulgó, por lo menos, a los más violentos entre sus adherentes. Después de "De fuga" viene "De

monogamia" (en donde se censura aún más severamente la perversidad del segundo matrimonio) y "De jejunio", una defensa de los ayunos de los Montañistas. Es muy importante, "Adversus Praxean", un trabajo dogmático. Praxeas no había permitido, de acuerdo a Tertuliano, el reconocimiento de la profecía montañista por el papa. Tertuliano le ataca tildándole de Monarquista, y desarrolla su propia teoría de la Santísima Trinidad. (Ver Monarquistas y Praxeas). La última obra del apasionado cismático parece ser "De pudicitia", una protesta, como se cree generalmente, contra un Decreto del papa Calixto, en el cual el perdón de los adúlteros y fornicadores, después de cumplir la debida penitencia, era anunciado como por la intercesión de los mártires. Monceaux, sin embargo, todavía defiende el argumento, que antes era más generalizado que lo es ahora, que el decreto en cuestión, fue promulgado por un obispo de Cartago. En cualquiera de los casos, su atribución por Tertuliano a un hipotético episcopus episcoporum y pontifex maximus meramente atestigua su carácter definitivo. La identificación de este decreto con la más amplia relajación de la disciplina por la que Hipólito reprocha a Calixto, es incierta.

El argumento de Tertuliano debe de ser considerado detalladamente, ya que él es un testigo de primera importancia del antiguo sistema de penitencia. Como católico, dirigió "De paenitentia" a los catecúmenos como una exhortación al arrepentimiento, previo al bautismo. Además de ese sacramento, él menciona, con una expresión de falta de voluntad, una "última esperanza", una segunda tabla de salvación, después de la cual ya no hay otra. Este es el severo remedio de exomologesis, confesión, que comprende una larga penitencia en vestido de saco y cenizas en la cabeza para la remisión de los pecados post-bautismales. En "De pudicitia" los Montañistas ahora declaran que no hay perdón para los pecados más graves, precisamente aquellos para los cuales se necesita la exomologesis. Algunos críticos modernos, Funk y Turmel entre los católicos, dicen que la escritura de ambos tratados, realmente no cambió las creencias de Tertuliano sobre este punto

Se señala que en "De paenitentia" no se menciona la restauración del penitente a la comunión, debe de hacer penitencia, pero sin esperanza de perdón en esta vida, no se le administra ningún sacramento, y la satisfacción de los pecados dura toda la vida. Esto es imposible, señala Tertuliano en "De pud." Es evidente que ha cambiado de opinión y espera ser criticado por su inconsistencia. Implica que él sostenía esa teoría, como la que ahora está atacando, para ser legal. De cualquier manera, en "De paen", hace un paralelo entre el bautismo y la exomologesis, y asume que esta última tiene el mismo efecto que el primero, obviamente, el perdón de los pecados en esta vida. La comunión nunca se menciona, ya que se dirige a los catecúmenos, pero si la exomologesis no restaura eventualmente al Cristiano todos sus privilegios, no habría razón para temer que, la mención de ello podría actuar como incentivo para pecar, ya que una penitencia de por vida no es una perspectiva muy agradable. No se menciona la duración, evidentemente porque la duración dependía de la naturaleza del pecado y el juicio del obispo, si se hubiera impuesto la pena de muerte, seguramente que se hubiera mencionado enfáticamente. Finalmente, y esto es definitivo, no se podía insistir en que se pudiera imponer una segunda pena, si todas las penas eran de por vida.

Para entender plenamente la doctrina de Tertuliano debemos conocer su división del pecado en tres clases: Primeramente tenemos los terribles pecados de idolatría, blasfemia, homicidio, adulterio, fornicación, falso testimonio, fraude, (Adv. Marc., IV, ix; en "De Pud." Sustituye apostasía por falso testimonio y añade vicios contra la naturaleza). Como Montañista, los llama imperdonables. Entre éstos y los meros pecados veniales hay, modica o media (De Pud., I), pecados, menos graves, pero todavía serios, que enumera en "De Pud.", xix: "Pecados que se cometen diariamente, a los cuales todos estamos sujetos, ¿a quien no le ocurre, disgustarse sin causa antes que se ponga el sol, o pegarle a alguien, o insultar fácilmente a otro, o jurar en vano, o romper un contrato, o mentir por vergüenza o por necesidad? ¡Cuántas tentaciones sufrimos en los negocios, en los deberes, en el comercio, en la comida, la vista y el oído! Si no hubiera perdón para estos actos, nadie se salvaría. Por consecuencia, habrá perdón para estos pecados mediante

la oración de Cristo al Padre" " (De Pud., xix).

Otra lista (De pud., vii) representa los pecados que pueden perder a una oveja, pero no matarla. "El pecador está perdido si asiste a las carreras de carruajes, o combates de gladiadores, o al teatro impuro, o a exhibiciones de atletas, o juegos, o fiestas en alguna celebración secular, o si se ha ejercido algún arte que sirva a la idolatría, o se ha caído en alguna negación de la fe o en una blasfemia". Para estos pecados hay perdón, a pesar de que el pecador se ha extraviado del redil. ¿Cómo se obtiene el perdón? Lo aprendemos sólo incidentalmente de sus palabras. "Ese tipo de penitencia que es consecuencia de la fe, que puede ya sea, obtener el perdón del obispo por pecados menores, o de Dios solamente por aquellos que son imperdonables" (ib., xviii). Así, Tertuliano admite el poder de los obispos para perdonar todos los pecados menos los imperdonables. La absolución que él admite para pecados frecuentes no estaba obviamente limitada a una sola vez, sino que podía ser repetida frecuentemente. Esta, no se menciona en "De paen", que trata únicamente sobre el bautismo y la penitencia pública por los pecados más graves. Otra vez, en "De pud.", Tertuliano repudia sus anteriores enseñanzas que las llaves las dejó Cristo por medio de Pedro a su Iglesia (Scorpiace, x); ahora declara (De pud., xxi), que el regalo fue personal para Pedro, y que no puede reclamarlo la Iglesia de los "Psychici". El obispo tiene el derecho de perdonar, sin embargo el Paráclito dijo: "La Iglesia tiene el poder de perdonar los pecados, pero Yo no lo haré, porque volverán a pecar".

Este era el sistema de la Iglesia de Cartago en tiempos de Tertuliano. Aquellos que cometían pecados graves se confesaban con el obispo y si él los absolvía, les imponía una penitencia que debía ser satisfecha en privado, al menos que el caso fuera tan grave, que a su juicio fuera obligatorio imponer una penitencia pública. Esta penitencia pública sólo se permitía una vez, se imponía por largos períodos, algunas veces hasta la hora de la muerte, pero al final de ella, se prometía perdón y restauración. El período se reducía por la oración de los mártires.

Una de las obras perdidas de Tertuliano, la más importante, es su defensa de la manera de profetizar de los Montañistas, "De ecstasi", en seis volúmenes, con un séptimo volumen en contra de Apolonio. A las opiniones peculiares de Tertuliano que ya hemos visto, hay que añadir algunas más. No le interesaba la filosofía, los filósofos son los "patriarcas de los herejes.". Su noción de que todas las cosas, espíritus puros y hasta Dios, debían de ser cuerpos, se atribuye a su ignorancia de la terminología filosófica. Sin embargo, del alma humana, dice en realidad, que la vio en una visión como ¡tierna, ligera, y del color del aire! Todas nuestras almas estaban contenidas en Adán, y se transmiten a nosotros con la mancha del pecado original en ellas, una forma ingeniosa pero burda de traducianismo. Su enseñanza trinitaria es inconsistente, siendo una amalgama de la doctrina romana con la de San Justino. Tertuliano tiene la fórmula verdadera de la Santísima Trinidad, tres Personae, una Substantia. El Padre, el Hijo y el Espíritu Santo son numéricamente distintos, y cada uno de ellos es Dios, son de una substancia, un estado, y un poder. Hasta entonces la doctrina es correctamente Nicénica. Pero, a su lado se desarrolla el punto de vista griego, que más tarde se convertirá en el arrianismo, que la unidad debe de encontrarse no en la Esencia sino en el origen de las Personas. Tertuliano dice que desde toda la eternidad había razón en Dios (ratio) y en la razón la Palabra (Sermo), no distinta de Dios, sino que en vulva cordis. Para el propósito de la creación, la Palabra recibió un nacimiento perfecto como Hijo. Hubo un tiempo en que no había Hijo ni pecado, cuando Dios no era ni Padre ni Juez. En su Cristología, Tertuliano no tiene influencia griega, y es puramente romano. Como muchos de los Padres Latinos, habla no de dos naturalezas sino que de dos Substancias en una Persona, unidas sin confusión, y distintas en operación. De esa manera, condena anticipadamente las herejías Nestorianas., Monofisistas y Monotelistas. Pero, aparentemente enseña que María, la Madre de Dios, tenía otros hijos. Sin embargo, hace de ella la segunda Eva, quien por su obediencia borró la desobediencia de la primera Eva.

La doctrina de Tertuliano sobre la Sagrada Eucaristía ha sido ampliamente discutida, especialmente las palabras: "Acceptum panem et distributum discipulis corpus suum illum fecit, hoc est corpus meum dicendo, id est, figura corporis mei". Una reflexión sobre su contexto demuestra

que sólo es posible una interpretación. Tertuliano está probando que Nuestro Señor, Él mismo, explicó en Jer., xi, 19 (*mittamus lignum in panem ejus*) que el pan se refería a su propio cuerpo, cuando Él dijo: "Este es mi Cuerpo", es decir, que el pan era el símbolo de su Cuerpo. Nada puede decirse, ya sea a favor o en contra de la Presencia Real; ya que Tertuliano no explica si el pan es el símbolo del Cuerpo presente o ausente. El contexto sugiere el primer sentido. Otro fragmento es *Panem, quo ipsum corpus suum repraesentat*. Este pasaje puede significar "El pan que representa su Cuerpo" o "los presentes, hacen el presente". D'Ales ha calculado que el sentido de presentación por imaginación ocurre siete veces en los textos de Tertuliano, y el sentido moral semejante (presentación por imagen, etc.) ocurre doce veces, mientras que el sentido de apariencia física ocurre treinta y tres veces. En el ya mencionado tratado sobre Marción, el sentido físico solamente aparece catorce veces. Una declaración más directa de la Presencia Real es *Corpus ejus in pane censetur* (*De orat.*, vi). En relación a la gracia recibida, Tertuliano ofrece algunas expresiones muy bellas, tales como, "*Itaque petendo panem quotidianum, perpetuitatem postulamus in Christo et individuitatem a corpore ejus*" (Al pedir por el pan cotidiano, nosotros pedimos por la perpetuidad en Cristo, y por la indivisibilidad de su cuerpo.). Un pasaje famoso acerca de los Sacramentos del Bautismo, Unción de los enfermos, Confirmación, Orden y Eucaristía es: "*Caro abluitur ut anima maculetur; caro ungitur ut anima consecretur; caro signatur ut et anima muniatur; caro manus impositione adumbratur ut et anima spiritu illuminetur; caro corpore et sanguine Christi vescitur ut et anima de Deo saginetur*" (Se lava la carne, para poder limpiar el alma; la carne se unge, para poder consagrar el alma; se sella la carne [ con la cruz ], para que el alma, pueda ser fortificada también; la carne se cubre con la imposición de manos, para que el alma también se pueda iluminar por el Espíritu; la carne se alimenta en el Cuerpo y la Sangre de Cristo, para que el alma también pueda tener su porción de Dios "Deres. Carnis." viii). Tertuliano da testimonio de la práctica de la comunión diaria, y la reserva de la Sagrada Eucaristía por personas privadas con este objeto. ¿Qué pensará el marido impío de este alimento que toman los Cristianos antes que todos los otros alimentos? "Si, sabe que es Pan, ¿no pensaría que es solamente su nombre? Esto significa, no solamente la Presencia Real, sino que la transubstanciación. Los días de Estación eran los miércoles y los viernes, no sabemos en que otros días se decía la Santa Misa. Algunos pensaban que la Sagrada Comunión rompía el ayuno en los días de Estación. Tertuliano explica "Cuando uno ha recibido y reservado el Cuerpo del Señor, uno asistió al Sacrificio y ha cumplido el deber del ayuno también" (*De oratione*, xix). La lista que hace Tertuliano de las costumbres que se observaban por tradición Apostólica, a pesar de no estar en la Escritura (*De cor.*, iii) es famosa: las renunciaciones bautismales y la alimentación con leche y miel, el ayuno antes de la Comunión, los sufragios por los difuntos (Misas) en el día de su aniversario, no ayunar o arrodillarse en el Día del Señor y entre Pascua y Pentecostés, ansiedad cuando caía al suelo cualquier partícula o gota de la Sagrada Eucaristía, la Señal de la Cruz hecha continuamente durante el día.

El canon de Tertuliano del Antiguo Testamento incluía los libros deuterocanónicos, ya que él los cita en sus escritos. También cita el Libro de Enoc como inspirado, y piensa que aquellos que lo rechazan están equivocados. También aparentemente reconoce el IV-Esdras y el Oráculo, sin embargo, admite que hay muchas falsificaciones ocultas. Del Nuevo Testamento conoce los Cuatro Evangelios, Los Hechos de los Apóstoles, las Epístolas de San Pablo, la Primera de Pedro (Ad Ponticos), la Primera de Juan, La carta de Judas y el Apocalipsis. No conoce ni la carta de Santiago ni la Segunda de Pedro, pero no podemos afirmar que desconozca la Segunda y Tercera Carta de Juan. Atribuye la Carta a los Hebreos a Bernabé. Rechaza el "Pastor" de Hermas y dice que muchos concilios de los "Psychici" también lo habían rechazado. Tertuliano era erudito, pero descuidado en sus aseveraciones históricas. Cita a Varro y a un escritor médico, Sorano de Éfeso, evidentemente había leído mucha literatura pagana. Cita a Ireneo, Justino, Milciades, y Prócuro. Probablemente, conocía parte de los escritos de Clemente de Alejandría. Tertuliano es el primero de los escritores teológicos latinos. No podemos asegurar su importancia. Es el primer testigo de la existencia de una Biblia Latina, a pesar de que frecuentemente traducía, de una Biblia en griego, mientras escribía. Zahn niega que Tertuliano haya poseído una traducción latina de la Biblia, sin embargo, su opinión ha sido comúnmente rechazada, ya que Santa Perpetua tenía una en Cartago

en 203.

JOHN CHAPMAN

Transcrito por Lucy Tobin

Traducido por Edgar J. Pereira Deshon